

Temporada de quemas

La temporada de quemas inició el 1 de marzo y concluye hasta el 15 de junio, durante el mes de abril se suspenden las quemas, pues el viento en ese mes es muy cambiante. **La prevención del fuego** se basa en evitar que se provoquen incendios y en minimizar sus consecuencias. En tal sentido, debe considerarse lo siguiente:

Recomendaciones para evitar un incendio forestal

- No tire colillas de cigarros, basura ni objetos de cristal a la orilla de las carreteras, caminos o lotes baldíos.
- Si viaja por carretera y detecta un incendio disminuya la velocidad y encienda las luces para ser visible.
- Tenga precaución al usar cerillos, velas combustibles y fuegos pirotécnicos.

Para realizar quemas seguras:

- Antes de hacer sus quemas avise a los vecinos y solicite permiso en el Ayuntamiento.
- Abra guardarrayas alrededor de su terreno.
- Asegúrese de contar con agua.
- Realice sus quemas en conjunto con varias personas, nunca solo.

- Realice sus quemas por la mañana o ya entrada la tarde, si hay poco viento.
- Los terrenos grandes quémelos por partes.
- Queme de arriba hacia abajo con el viento en contra.
- Si el fuego se sale de control avise a las autoridades.

Guardarraya: Franja de terreno en la que se ha eliminado totalmente el material combustible de origen vegetal y que rodea, a manera de calle con anchura fija, una superficie o área en donde posteriormente se realizará la quema, su elaboración previa tiene el objeto de facilitar el control de la quema y evitar que el fuego avance más allá del área a quemar.

Calendario de quemas 2014

ALTO RIESGO Primera zona: Baca, Cacalchén, Calotmul, Celestún, Cansahcab, Chicxulub Pueblo, Conkal, Dzemul, Dzoncauich, Hunucmá, Ixil, Kanasín, Kinchil, Mérida, Mocochoá, Motul, Progreso, Sinanché, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temozón, Tetiz, Timucuy, Ucú, Umán y Yaxkukul. Fechas: 1 al 5 de marzo, del 16 al 31 de marzo y del 16 de mayo al 6 de junio.

Segunda zona: Abalá, Acanceh, Buctzotz, Cenotillo, Chemax, Dzidzantún, Dzilam de Dravo, Dzilam González, Espita, Izamal, Muxupip, Panabá, Río Lagartos, San Felipe, Seyé, Sucilá, Tecoh, Tekal de Venegas, Tekax, Temax, Tixkokob, Tixpéual, Tizimín, Tunkás, Valladolid y Yobaín. Fechas: 1 al 15 de marzo, del 1 al 15 de mayo y del 1 al 15 de junio.

ALTO RIESGO MEDIO

Akil, Bokobá, Cantamayec, Chacsinkín, Chapab, Chichimilá, Chochohá, Chumayel, Cuzamá, Cuncunul, Dzitás, Halachó, Hocobá, Hochtún, Homún, Huhí, Kauga, Mama, Maní, Mayapán, Maxcanú, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Samahil, Sanahcat, Sotuta, Sudzal, Suma, Tahdziú, Tahmek, Teabo, Tekantó, Tekit, Tekom, Tepakán, Teya, Ticul, Ttinum, Tixcacalcupul, Tixméhuac, Tzucacab, Uayma, Xocchel, Yaxcabá y Quintana Roo. Fechas: 1 al 15 de marzo, del 1 al 22 de mayo y del 1 al 15 de junio.

RIESGO BAJO

Chankom, Chikindzonot, Dzan, Kantunil, Kopomá, Muna, Opichén y Santa Elena. Fechas: 1 al 31 de marzo, del 1 mayo al 15 de junio.

Temporada de ciclones

Un ciclón es una concentración de tormentas que gira en torno a un centro de baja presión atmosférica, cuyos vientos convergentes rotan en sentido contrario a las manecillas del reloj a grandes velocidades. En el hemisferio norte, sus daños principales son por lluvia, viento, oleaje y marea de tormenta. Se clasifican de tres modos de acuerdo con la fuerza de sus vientos: Depresión Tropical, Tormenta Tropical y Huracán, el cual de acuerdo a su grado de destrucción, tiene cinco categorías. El poder destructivo de cualquiera de las modalidades de los ciclones, obliga a que se tomen medidas especiales de seguridad.

Sistema de Alerta Temprana

Dado que son fenómenos que se pueden predecir, se estableció un "Sistema de Alerta Temprana" con el objetivo de que, a través de la participación de la radio y la televisión, la población vulnerable esté oportunamente informada en ocasión de alguno de estos fenómenos, buscando que las personas adquieran una conciencia previsor, sepan cómo actuar en cada una de las etapas y reduzcan el miedo que una situación de desastres provoca.

Este sistema comprende cinco

¿Qué hacer en las fases de alerta, de emergencia, de alarma y después de un CICLÓN TROPICAL?

Al escuchar un mensaje de ALERTA

Significa que se detectó un ciclón. Si la trayectoria señalada indica que amenaza su comunidad, es momento de actuar.

- Si se encuentra en altamar atienda a las recomendaciones de navegación marítima.
- Acuda a la Unidad de Protección Civil o a las autoridades locales para saber:
- Cuáles son los lugares destinados para albergues temporales.

Platique con sus familiares y amigos para organizar un plan de protección civil, tomando en cuenta las siguientes medidas:

- Determine un lugar para reunirse si

fases, durante las cuales el Sistema Nacional de Protección Civil, a través de los medios de comunicación masiva, mantiene informada a la población para que sepa qué hacer.

Aviso. Se emite cuando se detecta la presencia del fenómeno.

Alerta. Se emite cuando el fenómeno detectado puede causar daño, señalando su posible trayectoria y la probable zona de afectación. Es el momento de actuar.

Emergencia. Se difundirá cuando el fenómeno se aproxime y se

se llegaran a separar por causa del ciclón.

- Realice las reparaciones necesarias en techos, ventanas y paredes para evitar daños mayores. En particular revise la sujeción de techos.
- Procure un lugar para proteger a sus animales y equipo de trabajo.
- Prevea el transporte en caso de tener familiares enfermos, en edad avanzada, niños o con capacidades diferentes.

Tenga a la mano los siguientes artículos en caso de emergencia:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Radio y linterna de pilas con los repuestos necesarios.
- Agua purificada o hervida, en envases con tapa, así como alimentos enlatados.

informará a los municipios amenazados. Es el momento de entrar en acción y evacuar si las autoridades lo instruyen.

Alarma. Se transmitirá cuando el fenómeno esté afectando ya a determinadas comunidades. Para entonces, la población deberá estar ubicada en lugares seguros, ya que los torrentes, inundaciones y deslaves son el principal peligro.

Atención a la contingencia. Durante esta fase, las autoridades informarán sobre la situación imperante y las medidas a seguir.

- Documentos personales (actas de nacimiento, matrimonio, cartilla, papeles agrarios, identificaciones, CURP, etcétera) guardados en bolsas de plástico y dentro de una mochila o morral que le deje libres brazos y manos.

- Guarde objetos sueltos (macetas, botes de basura, herramientas, etcétera) que pueda lanzar el viento. Retire antenas de televisión, rótulos y objetos colgantes.

- Limpie los techos, desagües, canales y coladeras, y barra la calle destapando las alcantarillas.

- Selle con mezcla de cemento la tapa de su pozo o aljibe para tener agua de reserva no contaminada.

- Si su casa es frágil o está en una zona de riesgo, tenga previsto un refugio o un albergue de Protección Civil a donde pueda trasladarse.

Glosario de términos:

Procedimiento de roza-tumba-quema: Procedimiento tradicional para el establecimiento de cultivos, que consiste en cortar el estrato herbáceo y arbustos pequeños (roza), con el propósito de facilitar el corte de la mayoría del estrato arbóreo el mantenimiento de tocones y algunos árboles de interés, para inducir el rebote de la vegetación (tumba); seguidamente en el terreno se induce uniformemente para eliminar el material vegetal producto de los cortes (quema).

Reporta los incendios llamando al:

066 o 118

01-800-719-8633

Unidad Estatal de Protección Civil

01-800-4623-6346

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

<http://www.seduma.yucatan.gob.mx>



Consulta diariamente el boletín meteorológico en:
<http://www.ciafeme.uady.mx/>

